

Carta de Solicitud de Cotización
Adquisición de insumos esenciales para Sistema de Alerta Temprana Comunitaria en Honduras
N° 002-26

Fecha: 24 de Marzo del 2026

FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como administradora de los recursos no reembolsables provenientes del Fondo de Adaptación (FA), está otorgando el financiamiento *total* para la selección y contratación de un oferente elegible para: Adquisición de equipamiento e insumos esenciales para Sistema de Alerta Temprana Comunitaria en Honduras en el marco del Acuerdo Subsidiario, suscrito con fecha 10.10.2023 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica – BCIE y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - **CATIE, para la ejecución del Proyecto “Uso de soluciones basadas en la naturaleza para aumentar la resiliencia ante eventos climáticos extremos en la Región Atlántica de Centroamérica”.**

1. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO

1.1 Antecedentes del Contratante: El CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza) es un centro académico para la innovación y el desarrollo sostenible en temas relacionados con agricultura, manejo, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Nuestra área de influencia, por mandato, es la región de América Latina y el Caribe. Sin embargo, nuestras operaciones y contribuciones a la región y al mundo tienen una trayectoria de poco más de 75 años, inicialmente como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y desde 1973, como CATIE.

En nuestro accionar combinamos la educación, la investigación y la proyección para impulsar el Desarrollo Verde Inclusivo, con el fin de incrementar el bienestar humano y reducir la pobreza rural.

Somos líderes en el manejo integrado de la agricultura y los recursos naturales para el abordaje de los desafíos mundiales.

1.2 *El CATIE*, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual invita a oferentes elegibles a presentar cotización para la contratación requerida.

1.3 El proveedor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>

2. PRESENTACIÓN DEL PROCESO

2.1 Objetivos generales de la adquisición a adquirir:

El CATIE requiere contratar empresas especializadas, en adelante denominada en el presente documento como El Proveedor, para que realice el suministro de equipamiento e insumos para SAT-C solicitado por la coordinación país Honduras y el Especialista en Gestión del riesgo de desastres. En particular, se requiere adquirir insumos para escalas limnimétricas para la ejecución eficaz de las tareas de la regional 2 de COPECO, cumpliendo con las características y requerimientos mínimos que se detallan en el presente documento y que han sido validados por las autoridades técnicas nacionales correspondientes COPECO-CENAOS. Dichos insumos deberán ser entregado en los mismos términos, precios y condiciones según se detalla en el presente documento.

El soporte técnico podrá ser provisto de forma local en el país o de forma remota, de igual manera la gestión de partes por garantía.

2.2 El contratante pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este proceso de comparación de precios, necesaria para la preparación de las cotizaciones.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:

- a. *Para descarga en el sitio web: www.catie.ac.cr*
- b. *Por vía correo electrónico: correo electrónico enviado desde la dirección de joselyn.rojas@catie.ac.cr o karla.mejia@catie.ac.cr la lista de proveedores de CATIE en Honduras que se especializan la venta s insumos que se solicitan.*

2.3 Las cotizaciones se deben enviar al correo electrónico consignado más abajo a más tardar el 13 de Abril del 2026 a las 11:59 pm.

Solo se permitirá presentar cotizaciones en forma electrónica.

Joselyn Rojas Romero, Asistente Administrativa Unidad Acción Climática sede CATIE.

*Karla Mejía Coordinadora País Proyecto REFORES Honduras
Sede Catie Honduras, Local 301, Tercer Piso, Edificio Plaza América,
Colonia Florencia Norte, Tegucigalpa, Honduras
joselyn.rojas@catie.ac.cr, karla.mejia@catie.ac.cr*

WWW.CATIE.AC.CR

Joselyn Rojas Romero
Asistente Administrativa Contable
Unidad de Acción Climática Catie

Documento Base para Solicitud de Cotizaciones de Bienes y
Servicios bajo el método de Comparación de Precios

Adquisición de:
*Insumos esenciales para Sistema de Alerta Temprana Comunitaria
en Honduras.*

Índice General

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	3
Sección II. Prácticas Prohibidas	7
Sección III. Formularios	9
Sección IV. Modelo de Orden de Compra	19

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	
A. Generalidades	
1. Alcance de la cotización	<p>1.1 La presente solicitud de cotización consta de contratar empresas especializadas, en adelante denominada en el presente documento como El Proveedor, para que realice el suministro de equipamiento e insumos esenciales solicitado por coordinación país Honduras y el Especialista en Gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Los insumos solicitados se encuentran agrupado en el siguiente lote:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lote A: Insumos para escalas limnimétricas. La cotización debe estar exenta del IVA e incluir el transporte hacia las oficinas de REFORES CATIE, en Colonia Luisiana, San Pedro Sula (ver detalles en plan de entregas) <p>Estos artículos son indispensables para la ejecución eficaz de SAT Comunitario y regional, cumpliendo con las características y requerimientos mínimos que se detallan en el presente documento. Dicho equipamiento e insumos deberán ser entregado en los mismos términos, precios y condiciones en Honduras, según la distribución proyectada de los mismos. La presente adquisición será financiada con fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica, como entidad implementadora del Fondo de Adaptación.</p>
2. Marco de la Solicitud de Cotización	<p>2.1 El Proveedor será seleccionado y adjudicado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: https://www.bcie.org</p>
3. Oferentes elegibles	<p>3.1 No podrán ser adjudicatarios o sujetos de ampliaciones de contratos con financiamiento total o parcial del BCIE o de fondos administrados por este, las personas jurídicas o naturales que tengan una de las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Se encuentren incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE.¹

¹ Que son: i) Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU), ii) Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones financieras de la Unión Europea (UE), iii) Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones del Banco Mundial (BM), iv) Lista Consolidada de la Oficina de Control de Activos del Extranjero (OFAC), v) **Lista “HM Treasury Consolidated List of Targets”**, vi) Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE.

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)

b. Hayan sido inhabilitados o declarados por una entidad como inelegibles o sancionados para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por organizaciones reconocidas por el BCIE para tal fin.

Declarados culpables mediante sentencia firme de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente, mientras se encuentre vigente la sanción.

3.2 Los oferentes / cotizantes al igual que bienes suministrados en virtud del contrato no serán elegibles cuando en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el país del Prestatario prohíba toda importación de bienes o contratación de obras o servicios de ese país, o todo pago a cualquier país, persona o entidad en ese país.

3.3 No podrán participar directa o indirectamente en el suministro de bienes, ejecución de obras, servicios o consultorías para operaciones financiadas por el BCIE las siguientes personas:

a. En los financiamientos al sector público, los particulares con nexos familiares o de negocio con los representantes del Prestatario/Beneficiario, su organismo ejecutor o de un receptor de una parte del financiamiento del Banco, o con cualquier otra persona que represente o actúe en nombre del Prestatario/Beneficiario hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive y que participe directa o indirectamente en:

- i. La preparación de las especificaciones técnicas o una actividad equivalente;
- ii. El proceso de licitación / comparación de precios del contrato; o
- iii. La supervisión del contrato,

Esta prohibición no aplicará cuando:

- i. Las personas allí nombradas acrediten que se dedican, en forma habitual, a desarrollar la actividad empresarial objeto de la contratación respectiva, al menos desde dos (2) años antes de la publicación de la licitación.
- ii. Los costos involucrados sean acordes con el mercado y que;
- iii. El conflicto derivado de esa relación se haya divulgado y resuelto de manera aceptable para el Banco a lo largo del proceso de selección y de la ejecución del contrato

b. En los procesos de adquisiciones de bienes, obras o servicios: Todo oferente / cotizante (incluidos sus accionistas, directores ejecutivos y personal clave) contratado por el Prestatario / Beneficiario para proveer servicios de consultoría respecto de la preparación o ejecución de un proyecto, al igual que su matriz y todas sus filiales, quedará descalificado para suministrar bienes o construir obras o servicios que resulten directamente relacionados con los servicios de consultoría para la preparación o ejecución.

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	
	<p>c. Todos aquellos que presentan más de una cotización en un proceso de comparación de precios, licitación o concurso, excepto si se trata de ofertas alternativas permitidas en los documentos base del respectivo proceso. Esto no limita la participación de subcontratistas en más de una oferta</p> <p>d. Cualquier situación adicional de conflicto de interés que se liste a continuación: (no hay situación adicional).</p>
4. Prácticas Prohibidas	4.1 El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios y todas las personas naturales o jurídicas, que participen o presten servicios en proyectos u operaciones con financiamiento del BCIE, ya sea en su condición de oferentes, prestatarios, organismos ejecutores, coordinadores, supervisores de proyectos, contratistas, subcontratistas, consultores, proveedores, beneficiarios de donaciones (y a todos sus funcionarios, empleados, representantes y agentes), así como cualquier otro tipo de relación análoga, conforme se establece en la Sección II de este documento.
B. Preparación y presentación de las cotizaciones	
5. Idioma	5.1 Todas las cotizaciones, información, documentos y correspondencia entre el Contratante y los cotizantes en relación con este proceso de adquisición deberán estar en el idioma español.
6. Precios cotizados	6.1 Los precios serán cotizados en: dólares americanos, los cuales deberán incluir todos los impuestos, gravámenes, y gastos en que se incurran.
7. Validez de las ofertas	7.1 Las cotizaciones deberán permanecer válidas para su aceptación por el Contratante durante 90 días calendario, computados a partir de la fecha límite para la presentación de cotizaciones
8. Aclaraciones	8.1 Las aclaraciones sobre este proceso deberán ser solicitadas al Contratante por escrito a la dirección: Joselyn Rojas Romero, correo electrónico Joselyn.Rojas@catie.ac.cr, a más tardar 5 días antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones y el Contratante dará respuesta a más tardar a los 5 días antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones.
9. Documentos que conforman la Cotización	<p>9.1 Los cotizantes deberán incluir los siguientes documentos en su cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La debida carta de personería jurídica requerida de inscripción de proveedor. ● Formulario No.1. Formulario de Presentación de Cotización ● Formulario No.2. Declaración Jurada ● Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas ● Formulario No.4. Lista de precios ● Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas
10. Presentación de cotizaciones	10.1 Las cotizaciones podrán ser entregadas en cualquier momento al Contratante y a más tardar 13 de Abril del 2026 a las 11:59 pm. en la dirección: por correo electrónico, enviadas

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	
	a la siguiente dirección Joselyn.Rojas@catie.ac.cr y karla.mejia@catie.ac.cr en formatos PDF. El Contratante no se responsabilizará en caso de que el correo electrónico o cualquiera de los archivos anexos, no se reciban, sea imposible su apertura, resulten dañados o su contenido resulte ilegible para el software destinado a su lectura (Acrobat Reader, Microsoft Office Word o Excel), aunque ello se deba a la aplicación de software antivirus, actualizaciones u otros mecanismos de seguridad aplicados por el Contratante.
11. Cotizaciones parciales	11.1 Los cotizantes podrán cotizar para uno, varios o todos equipos solicitados de acuerdo con código del lote requerido. Sin embargo, los precios cotizados deberán corresponder al 100 % de los artículos indicados y al 100 % de las cantidades indicadas para cada lote. Se evaluará cada equipo individualmente.
C. Adjudicación y formalización del contrato	
12. Adjudicación y formalización del contrato	12.1 La adjudicación se hará al proveedor que presente la cotización más baja y que cumple con todos los criterios técnicos y requisitos solicitados en este documento, y que no se encuentre en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE y reconocidas por el BCIE.

Sección II. Prácticas Prohibidas

El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios y todas las personas naturales o jurídicas, que participen o presten servicios en proyectos u operaciones con financiamiento del BCIE, ya sea en su condición de oferentes, prestatarios, organismos ejecutores, coordinadores, supervisores de proyectos, contratistas, subcontratistas, consultores, proveedores, beneficiarios de donaciones (y a todos sus funcionarios, empleados, representantes y agentes), así como cualquier otro tipo de relación análoga, lo siguiente:

- a. Observar los más altos niveles éticos en todas las etapas del proceso de adquisición o la ejecución de un contrato.
- b. Abstenerse de realizar cualquier acto o acción que se enmarque o pueda catalogarse como Práctica Prohibida.
- c. Denunciar ante el BCIE utilizando el Canal de Reportes u otro mecanismo de denuncia disponible para el BCIE todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado.

Conforme a las mejores prácticas y para establecer un marco de referencia en su operatividad, se entienden cómo Prácticas Prohibidas:

- i. Práctica Corruptiva: Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, de manera directa o indirecta, algo de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
- ii. Práctica Coercitiva: Consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, de manera directa o indirecta, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar en forma indebida las acciones de una parte.
- iii. Práctica Fraudulenta: Cualquier hecho u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias que deliberadamente o por negligencia engañe o intente engañar a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole, propio o de un tercero, o para evadir una obligación a favor de otra parte.
- iv. Práctica Colusoria: Acuerdo realizado entre dos o más partes con la intención de alcanzar un propósito indebido o influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
- v. Práctica Obstructiva: Consiste en: (a) deliberadamente destruir, falsificar, alterar u ocultar pruebas materiales para una investigación, o hacer declaraciones falsas en las investigaciones, a fin de impedir una investigación sobre denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias y/o amenazar, acosar o intimidar a cualesquiera de las partes para evitar que ellas revelen el conocimiento que tienen sobre temas relevantes para la investigación o evitar que siga adelante la investigación o (b) emprender intencionalmente una acción para impedir físicamente el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría y acceso a la información que tiene el BCIE.

Ante denuncias recibidas en el canal de reportes u otros medios aceptables al BCIE, relacionado a Prácticas Prohibidas ocurridas durante los procesos de adquisición de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías, así como durante la ejecución de un contrato resultante de dichos procesos en el marco de una operación financiada con recursos del BCIE, este procederá conforme con sus políticas internas relacionadas con el tema.

Previo a determinar la existencia de una Práctica Prohibida, el BCIE se reserva el derecho de ejecutar los procedimientos de auditoría e investigación.

El derecho de ejecutar los procedimientos de auditoría e investigación establecido en el párrafo anterior se refiere al acceso irrestricto del BCIE o sus representantes debidamente autorizados para visitar o inspeccionar las oficinas o instalaciones físicas, utilizadas en relación con los procesos de adquisición o los proyectos financiados con fondos

propios del BCIE o administrados por éste. Asimismo, la realización de entrevistas y el acceso a los archivos físicos y digitales relacionados con dichos procesos de adquisiciones, proyectos u operaciones, debiendo prestar toda la colaboración y asistencia que fuese necesaria, a efectos que se ejecuten adecuadamente las actividades previstas, a discreción del Banco.

Cuando se determine la existencia de una Práctica Prohibida, el BCIE emitirá una o varias de las acciones y/o recomendaciones que se enumeran a continuación, sin que las mismas sean limitativas:

- a. Remisión del caso correspondiente a las autoridades locales competentes,
- b. Emisión de una amonestación por escrito.
- c. Adopción de medidas para mitigar los riesgos identificados.
- d. Suspensión de desembolsos.
- e. Desobligación de recursos.
- f. Solicitar el pago anticipado de los recursos.
- g. Cancelar el negocio o la relación contractual.
- h. Suspensión de los procesos de adquisición, o de ejecución de los contratos, independientemente del estado en que se encuentren
- i. Solicitud de garantías adicionales.
- j. Ejecución de fianzas o garantías.
- k. Solicitar el reembolso de los gastos o costos vinculados con las actividades e investigaciones efectuadas en relación con la comisión de Prácticas Prohibidas

Las acciones y/o recomendaciones emitidas por el BCIE serán de observancia y cumplimiento obligatorio.

El BCIE se reserva en todo caso, y sin perjuicio de las sanciones que impongan las autoridades del país del Prestatario/Beneficiario, el derecho a solicitar la suspensión de los procesos de contratación o de la ejecución del o de los contratos resultantes de aquellos, independientemente del estado en que se encuentren. Si el BCIE solicitara la suspensión de los procedimientos de contratación o de la ejecución del o de los contratos y esto no ocurriera, se reserva el derecho de no financiar el o los contratos resultantes de esos procedimientos.

Derivado del proceso de investigación, el BCIE podrá incorporar a personas naturales o jurídicas en la Lista de Contrapartes Prohibidas u otra lista de inelegibilidad del BCIE que, para tal efecto haya instituido.

Sección III. Formularios

Formulario No.1. Formulario de Presentación de Cotización

Formulario No.2. Declaración Jurada

Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas

Formulario No.4. Lista de precios

Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas

Formulario No.1 Formulario de Presentación de Cotización

[El Oferente deberá completar y presentar este formulario junto con su Cotización]

[fecha]

Proceso Número (Insertar número de proceso)

Señores: (Nombre del Contratante)

Estimado Señores:

Por medio de la presente, nosotros los abajo firmantes, confirmamos nuestra decisión de participar en el proceso "(título del proceso en la que participa)".

Asimismo, declaramos que:

- Hemos examinado el documento de comparación de precios, incluidas las enmiendas emitidas de conformidad con las Instrucciones a los Cotizantes, y no tenemos reserva alguna al respecto.
- Presentamos nuestra cotización en adjunto, con un plazo de validez de la oferta de ____ días a partir de la fecha de terminación del plazo de recepción de cotizaciones establecido.
- Nuestra oferta económica es por una suma cerrada total de (Escribir la moneda, el monto en números y letras).
- Confirmamos el compromiso de cumplir con lo propuesto en caso de que nuestra cotización (nombre completo del oferente) resulte aceptada.
- Aceptamos que cualquier dato falso u omisión que pudiera contener esta cotización y/o sus anexos puede ser elemento justificable para la descalificación de la mismas y declaramos que:
 - No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Contratante en relación con la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta en el país del Contratante.
 - De haber comisiones o gratificaciones, pagadas o a ser pagadas por nosotros a agentes en relación con esta Cotización y la ejecución si nos es adjudicado, las mismas están indicadas a continuación:

Nombre y dirección del Receptor	Monto y Moneda	Propósito de la Comisión o Gratificación
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(Si no hay comisiones o gratificaciones indicar "ninguna")

- Entendemos que esta cotización con sus Anexos no constituirá un contrato vinculante entre nosotros hasta que el contrato formal / orden de compra en su caso haya sido redactado y formalizado.
- Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la cotización evaluada más baja, ni la Cotización Más Conveniente ni ninguna otra cotización que pudieran recibir.

En caso de ser seleccionado, nos comprometemos cumplir con todos los alcances solicitados, de acuerdo con los requerimientos técnicos, condiciones e instrucciones del presente proceso de contratación.

La firma del suscrito en este documento está debidamente autorizada para firmar por y en nombre de (nombre completo del cotizante) y garantiza la verdad y exactitud de todas las declaraciones y documentos incluidos.

Fecha en _____ el día _____ del mes de _____ del año _____.

Nombre del Cotizante: _____

Cargo del Firmante _____

Nombre y firma del representante legal _____

Formulario No. 2: Declaración Jurada

Declaración Jurada

Nombre y número del proceso: *(colocar el nombre y número de identificación del proceso)*

Yo *(Nombre de la persona acreditada en el Poder de Representación)* _____, con documento de identificación _____ número _____, en mi carácter de representante legal de *(Nombre del oferente)* _____,

Certifico y declaro lo siguiente:

- i. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no tiene relación alguna, ni se ha visto involucrados en actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo;
- ii. Que mi representada, no se encuentra en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación;
- iii. Que mi representada, no se encuentra en interdicción judicial;
- iv. Que mi representada, no tiene conflicto de Interés de acuerdo con lo descrito en las Instrucciones para los Cotizantes;
- v. Que mi representada, cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos para este proceso.
- vi. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no se encuentran incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE;
- vii. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido inhabilitados o declarados por una entidad u autoridad como inelegibles para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por cualquier otra entidad, mientras se encuentre vigente la sanción;
- viii. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido declarados culpables de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente.
- ix. Que mi representada, no tienen antecedentes de incumplimiento de contrato en los últimos 10 años.

Asimismo, autorizo al CATIE y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para que realice las verificaciones que considere pertinentes con el fin de corroborar lo arriba mencionado con cualquier sistema de búsqueda o base de datos de la que el Contratante o el BCIE disponga para tales fines, así como con cualquier autoridad competente que se estime necesario. Igualmente, certifico y declaro conocer la procedencia de los fondos del patrimonio de mi representada y manifiesto que los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita.

Finalmente, y de ser el caso, declaro que los fondos suministrados serán administrados conforme a mejores prácticas, transparencia e integridad y en ningún momento serán utilizados para actividades ilícitas.

Declaramos adicionalmente que se dará aviso inmediato al Contratante y al BCIE en caso de que en un momento posterior ocurra cualquier cambio en las condiciones antes mencionadas.

Aceptamos que el Contratante tendrá el derecho de excluirnos de este proceso si la información proporcionada en esta Declaración Jurada es falsa o si el cambio de condición ocurre en un momento posterior a la entrega de esta Declaración Jurada.

Oferente: *(Nombre completo del oferente)*

Nombre: *(Nombre completo de la persona que firma)*

Cargo: *(del firmante)*

Firma: *(firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados).*

Fecha: *(día, mes y año en que se firma la oferta)*

Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas

El Comprador completará este cuadro conforme a las especificaciones técnicas establecidos en la sección IV, excepto la columna de oferta: “cantidad”, “especificaciones técnicas ofertadas”, “Cumple”, “No Cumple” y “Variaciones” que deberá ser completada por el Oferente

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			Oferta				
	Nombre de los bienes o servicios conexos	Cantidad	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas	Cantidad	Especificaciones técnicas ofertadas	Cumple*	No Cumple*	Variacion es*
Lote A: Escalas limnimétricas								
1	Pintura blanca	4 galones	Pintura blanca Flash C secado rápido o equivalente, base solvente, resistente a rayos UV, alto tráfico y humedad constante.					
2	Pintura negra	4 galones	Pintura negra Flash C secado rápido o equivalente, base solvente, resistente a rayos UV, alto tráfico y humedad constante.					
3	Pintura verde de seguridad	4 galones	Pintura verde de seguridad Flash C secado rápido o equivalente, de base solvente, resistente a rayos UV, alto tráfico y humedad constante.					
4	Pintura amarilla de seguridad	4 galones	Pintura amarilla de seguridad Flash C secado rápido o equivalente, de base solvente, resistente a rayos UV, alto tráfico y humedad constante.					
5	Pintura roja de seguridad	4 galones	Pintura roja de seguridad Flash C secado rápido o equivalente, de base solvente, resistente a rayos UV, alto tráfico y humedad constante.					
6	Microesfera reflectante	25 kg	Microesfera reflectante (25 kg): para mezclado superficial con capas de pintura, aumentando visibilidad nocturna y bajo lluvia.					
7	Brocha	3 unidades	Brocha de cerdas naturales de 1" (resistentes a solventes).					
8	Brocha	3 unidades	Brocha de cerdas naturales de 2" (resistentes a solventes).					
9	Brocha	3 unidades	Brocha de cerdas naturales de 3" (resistentes a solventes).					
10	Bandeja de pintura	4 unidades	Bandejas para pintura.					
11	Masking	10 rollos	Masking tape profesional 2".					

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			Oferta				
	Nombre de los bienes o servicios conexos	Cantidad	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas	Cantidad	Especificaciones técnicas ofertadas	Cumple*	No Cumple*	Variacion es*
12	Guantes de nitrilo	1 caja	Guantes de nitrilo talla M.					
13	Guantes de nitrilo	1 caja	Guantes de nitrilo talla L.					
14	Lentes de seguridad	5 unidades	Lentes de seguridad.					
15	Mascarillas	5 unidades	Mascarillas con filtro de vapores.					
16	Disolvente	5 litros	Disolvente compatible con la pintura especificada.					

**Nota: El proveedor deberá indicar el cumplimiento (si/no) de las especificaciones técnicas solicitada, así como variaciones de conformidad con su cotización.*

Formulario No.4. Lista de precios

El oferente completará estos formularios de Listas de precios de acuerdo con las instrucciones indicadas, La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la lista de precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y servicios detallada por el Comprador y deberá coincidir con el formulario No.5.

1	2	3	4	5	6
No. de Lote	Descripción de los bienes	País de origen	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio Total por artículo (Col 4 * 5)
<i>(indique el número de artículo)</i>	<i>(Indique el nombre de los bienes)</i>	<i>(indique el país de origen de los bienes)</i>	<i>(indique el número de unidades que se proveerán y el nombre de la unidad física de medida)</i>	<i>(Indique el precio por unidad).</i>	<i>(Indique el precio total del artículo)</i>
	Precio total Oferta				

Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas

(El Comprador completará este cuadro, excepto la columna “Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Cotizante).

N.º de Lote	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Sitio de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el oferente
Lote A: Escalas limnimétricas	1. Pintura blanca Flash C secado rápido o equivalente, base solvente, resistente a rayos UV, alto tráfico y humedad constante.	4 galones	Unidades específicas	Oficinas ICF, en Colonia Luisiana, San Pedro Sula. Karla Mejía, Karla.mejia@catie.ac.cr +504 3389-5170	15 días posterior a firma de orden de compra y contrato	20 días posterior a firma de orden de compra y contrato	
	2. Pintura negra Flash C secado rápido o equivalente, base solvente, resistente a rayos UV, alto tráfico y humedad constante	4 galones					
	3. Pintura verde de seguridad Flash C secado rápido o equivalente, base solvente, resistente a rayos UV, alto tráfico y humedad constante	4 galones					
	4. Pintura amarilla de seguridad Flash C secado rápido o equivalente, base solvente, resistente a rayos UV, alto tráfico y humedad constante	4 galones					
	5. Pintura roja de seguridad Flash C secado rápido o equivalente, base solvente, resistente a rayos UV, alto tráfico y humedad constante	4 galones					
	6. Microesfera reflectante (25 kg): para mezclado superficial con	25 kg					

	<i>capas de pintura, aumentando visibilidad nocturna y bajo lluvia.</i>						
	7. <i>Brocha de cerdas naturales de 1" (resistentes a solventes).</i>	3 unidades					
	8. <i>Brocha de cerdas naturales de 2" (resistentes a solventes).</i>	3 unidades					
	9. <i>Brocha de cerdas naturales de 3" (resistentes a solventes).</i>	3 unidades					
	10. <i>Bandejas para pintura.</i>	4 unidades					
	11. Masking tape profesional 2".	10 rollos					
	12. <i>Guantes de nitrilo talla M.</i>	1 caja					
	13. <i>Guantes de nitrilo talla L.</i>	1 caja					
	14. <i>Lentes de seguridad.</i>	5 unidades					
	15. <i>Mascarillas con filtro de vapores.</i>	5 unidades					
	16. <i>Disolvente compatible con la pintura especificada.</i>	5 Litros					

Sección IV. Modelo de Orden de Compra



Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
 Turrialba, Cartago, Costa Rica
 CATIE 7170
 25582000

ORDEN DE COMPRA
OC23005628

Fecha:
 Estado:

Proveedor:	Código:
Dirección: 0	Teléfono:

Fecha Ofrecida: **Prioridad:** **Moneda:** USD US Dollar
Fecha Requerida: **Requiere Confirmación:** **País:** CRI Costa Rica
Fecha Cotización: **Confirmada:** **Condición de Pago:** 030 Treinta días (1 mes)

Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Descuento	Monto
1		UND	1.00			
1		UND	1.00			

Origen: CO	Factura:	Total Mercadería:
Aprueba:		Descuento 0.00
CATIE/Proyecto:		Impuesto1:
Plaqueado		Impuesto2:
Otros		SubTotal:
Anticipo		Flete:
		Seguro:
		Documentación:
		TOTAL: USD

Instrucciones:

CONDICIÓN DE ENTREGA: todo producto tangible debe ser entregado al Departamento de Proveeduría del CATIE, en caso de que no se indique otra instrucción.
 Son válidas únicamente las órdenes de compra enviadas desde los correos electrónicos: notificaciones@catie.ac.cr o proveeduria@catie.ac.cr

Observaciones:	Precios exentos de todo impuesto según ley 8028 del 27 de setiembre de 2000
-----------------------	--

HECHA POR: _____ **APROBADA POR:** _____ **Página: 1**